

treinta y uno una Real Cedula con-  
diéndole la voz y voto de Rexidor, por el  
nuevo servicio de seiscientos Ducados.  
Por tanto y en atencion á haverse entre-  
gado en la Casa Titulada Cassau Hermano  
nos y Sobrino, encargada en la misma  
Ciudad de Lorca por la Comission gubex-  
nativa de consolidacion de Vales, de re-  
cibir los productos del valimiento de  
oficios Enajenados de la Corona, por par-  
te de vos D<sup>no</sup> Francisco Xavier Garcia Cam-  
pero la cantidad de dos mil y quatro  
cientos Vales vellon que fueron requi-  
ridos por el servicio que deveis hacer  
me para la mas pronta Consolidacion de  
dichas Casas de Reduccion de Vales, he ve-  
nido en confirmarlos y os confirmo el ex-  
presado officio de Alguacil mayor de la  
Ciudad de Lorca con voz y voto de Rexi-  
dor en su Ayuntamiento, para que

